

VIERNES, 26 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 248

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-18230 *Información pública de solicitud de licencia para legalización de cocina en café-bar en la calle Medio 17-bajo. Expediente 43606/2014.*

Grupo Hostelero-Restaurador Bahía de Santander ha solicitado de esta Alcaldía licencia para legalización de cocina en una actividad de café-bar, emplazado en la calle Medio, nº 17, bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 21 de noviembre de 2014.

El concejal delegado (ilegible).

2014/18230

CVE-2014-18230